

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 826/2016 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles designados catastralmente como 05 4 A 006 03 y 05 4 A 006 04 con una superficie de 10 hectáreas cada uno, destinados a la instalación del Parque Industrial de Ingeniero Huergo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión Planificación, Asuntos económicos y turismo obrando a fs.35.**

SALA DE COMISIONES

VIDAL

GERMANIER

MALDONADO

ALBRIEU

APUD

DIAZ

LARRALDE

SABBATELLA

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Octubre de 2016